

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 91-001-40-03-001-2011-00093
Demandante: FLOR ALBA ATTAMA
Demandado: SEBASTIAN COELLO
Decisión: DECRETA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL/ C-1

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia- Amazonas, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede; ingresa el Proceso Ejecutivo No. 2011-00093 con solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, realizada por el Dr. MIGUEL ANGEL BELEÑO MARTINEZ quien funge como apoderado de la parte demandante la señora FLOR ALBA ATTAMA. Conforme lo anterior, obrando de conformidad con el artículo 461 del C.G.P., este Despacho:

DISPONE

1. **DECRETAR** la terminación de la presente ejecución, teniendo en cuenta lo manifestado por la parte ejecutante.
2. **DECRETAR** el levantamiento de las medidas cautelares que se ordenaron dentro de la presente ejecución. **OFÍCIESE** por secretaría en tal sentido.
3. **ORDENAR** el desglose de la letra de cambio S/N suscrita el 01/09/2010 base de la presente ejecución y entréguesele a la parte demandada. Déjense las constancias del caso.
4. **ORDENAR** la entrega a la parte demandada de los títulos consignados que existieren o llegaren a existir en el presente proceso a su favor, si no existiere embargo de remanentes.
5. Realizado lo anterior archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
LETICIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Leticia, **30 de noviembre de 2020**, Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **67**


SANDRA L. BENJUMEA GONZÁLEZ
Secretaria Ad-Hoc